## TERAPÉUTICA.

## Del Senecio en el tratamiento de la Epilepsia.

El sacerdocio de la medicina está lleno de espinas, no solo en la práctica profesional, sino aun fuera de ella, cuando se hacen algunos estudios con el propósito de adquirir los conocimientos de tan noble cuanto importante ciencia. Por desgracia las personas estrañas á ella no comprenden esto, y muy pocas pagan la restauracion de su salud, con ese sentimiento de gratitud: agradecimiento mas halagüeño, sin duda, que el pago de un mezquino honorario indispensable para poder subsistir. Pero compensado como lo está todo en la vida, esas multiplicadas penalidades quedan justamente retribuidas con aquellos momentos de satisfaccion, de engrandecimiento del alma de que goza el hombre de ciencia cuando arrebata de los brazos de la muerte al infeliz moribundo, presa del mas terrible sufrimiento; momentos son estos tanto mas gratos, cuanto que comienzan desde aquel en que el facultativo se presenta al pié del lecho del dolor en donde es esperado con ansia por los deudos y por el enfermo; los primeros cambiando su melancólico aspecto con el opuesto lleno de esperanza, y el segundo, sus profundos gemidos con la tranquila narracion de sus males: ; cuántas veces la sola presencia del facultativo trae el consuelo ó el alivio del que sufre! Si bien desde este momento comienza el hombre científico á hacer el bien, en lo que goza, este llega á su colmo y su satisfaccion no tiene límites, cuando aplicadas al paciente las medicinas que ha ordenado es salvo de la muerte el que habria sido separado para siempre del seno de su familia sin el socorro de aquel hombre que acaba de ejercer el oficio del salvador.

No es de esta clase la satisfaccion que yo pueda pretender, puesto que no ejerzo la medicina; pero creo sentir, aunque en menor escala, un grato placer cuando considero que tal vez he conseguido hacer á mis semejantes un gran bien, tanto mas útil, cuanto que se trata de una de las mas terribles enfermedades que, inutilizando al hombre, amargan la vida de las familias, contristan la especie humana y desesperan al médico, simple espectador en muchos casos de males que no le es posible remediar. No me esforzaré en hacer comprender lo que todo el mundo sabe, lo incurable que por lo comun es la epilepsía, y el triste fin á que están sentenciados los que por desgracia la padecen; pero sí es mi deber llamar la atencion de los médicos sobre la accion especial que un agente terapéutico tiene en los casos de epilepsía, como no la ejercen acaso algunos

de los medicamentos antiespasmódicos y tantos otros recomendados para aquella afeccion, aunque sin haberse pretendido jamas considerar á algunos de ellos como infalibles antiepilépticos. Tampoco yo podré asegurar hoy la infalibilidad del remedio de que voy á ocuparme; pero cuando menos es de esperarse sea el primero en su línea, en caso que no llegue á ser el único especial. Me refiero al senecio canicida, cuya planta me sirvió en Diciembre de 1861 para la tésis que presenté en la Escuela de Medicina. Entonces dí la idea de que esta yerba producia en los perros accesos muy parecidos á los que produce la epilepsía en el hombre, y que presumia pudiera ser eficaz para curar esta terrible enfermedad.

Desde que consagré mis estudios á este vegetal, comenzó á ser administrado para investigar sus cualidades terapéuticas; pero entonces el corto tiempo que tenia señalado para presentar mi escrito, y ademas el haberse hecho uso de una yerba que se reconoció no tener la actividad que debia, no se logró sacar todo el partido que era de desearse. Posteriormente varias observaciones han venido á despertar un grande interes en el estudio terapéutico del senecio, prestando una esperanza fundada de ser el antiepiléptico por escelencia. En efecto, el primer hecho notable por el marcado alivio que produjo la administracion de la yerba en un caso grave de epilepsía, es el de la primera observacion que hago mérito, en el que, como se verá, el señor mi padre administró fuertes dósis y el alivio fué manifiesto.

Posteriormente otros casos mas ó menos felices se han verificado en manos de algunos facultativos que han ensayado la planta y cuyas observaciones voy á esponer sucesivamente, en el órden en que fueron hechas, copiando á la letra lo que dichos señores han tenido la bondad de comunicarme.

## OBSERVACION DEL SEÑOR MI PADRE.

«La niña G. M., de seis años de edad y de buena salud, dormia tranquila una noche en la que un accidente desagradable y aterrador la despertó repentinamente: al siguiente dia se advirtió que estaba fuera de sí en un extasis que solo duró algunos minutos, lo cual llamó poco la atencion de su familia, juzgándo-se que seria un mal pasajero. Mas pocos dias despues se repitió el ataque, siguiendo otro y otros con mas ó menos frecuencia y durando mas ó menos tiempo el estado de privacion ó insensibilidad. Fué preciso entonces ocurrir á los auxilios médicos, pero en vano se pusieron en práctica todos los que aconseja la ciencia y aun todos aquellos usados por el vulgo: el mal se desarrolló con todos los síntomas característicos de la epilepsía, y por fin, en vista de la ineficacia de los medicamentos se omitió todo tratamiento aguardando la aparicion del periodo menstrual, como la única esperanza de curacion. Esperanza desvanecida, porque el mal aumentó lejos de quitarse, observándose de tiempo en tiempo, ya un estado cataléptico terminado con profundos suspiros, ya coma-

toso, tetánico, etc., etc., que condujeron á la enferma á un idiotismo no permanente, pero sí repetido con frecuencia.

Así trascurrieron catorce años sin conseguirse mas que cortos alivios y en periodos limitados, hasta que á la edad de veinte años, y sin causa conocida, los ataques fueron tan frecuentes que apenas se suspendian tres, cuatro y á lo mas cinco minutos para volver con mayor ó menor intensidad, de manera que la fatiga del mal duraba mas que el descanso aparente de la enferma. Preciso era aguardar que la muerte pusiese término muy pronto á tan penosos sufrimientos; la enferma, no obstante, siguió así y casi sin alimento alguno durante diez y ocho dias, con admiracion de cuantos la vieron. No era posible ser indiferente á tal situacion ni limitarse solo al tratamiento paliativo: yo me resolví á proponer á la familia la administracion de una sustancia, que si bien por sí ó por incidencia pudiera ocasionar la muerte, era en mi opinion la única esperanza. Una vez obtenido el consentimiento de los interesados, comencé á administrar á la enferma la yerba de la Puebla (senecio canicida) de la manera siguiente:

Mandé escoger la planta mas reciente y reducirla á polvo, de manera que contuviera todas sus partes, es decir, raiz, tallo y hojas: dos dracmas del polvo fueron divididas en doce papeles, de los cuales administré uno; pasaron dos horas sin modificacion alguna en los síntomas y dí un segundo papel; á las dos horas siguientes se notó alguna variacion, sobre todo en los movimientos convulsivos, lo cual me decidió á esperar mas tiempo para dar ó no otra toma, que al fin dispuse se administrara pasadas otras dos horas; despues de esta toma no me quedó duda de que la medicina ejercia su accion, los movimientos convulsivos eran mas fuertes, pero los accesos menos frecuentes y el semblante de la enferma recobró alguna animacion; se le dió un alimento ligero y se dejaron pasar cuatro horas sin darle otra cantidad del polvo. La cuarta toma produjo efectos mas marcados: el cuadro era el de un acceso epiléptico en el cual el paciente conservaba su conocimiento, el estado letárgico se alejó mas y mas, la enferma pudo dormir aunque con las interrupciones consiguientes á los ataques cada vez mas distantes. Creí entonces disminuir la dósis del polvo reduciéndola á la mitad en cada toma, dar una cada cuatro horas y sostener su administracion. Seis dias despues de haber comenzado el tratamiento con el polyo de la yerba, me recibió la enferma en el corredor de la casa, alegre y en completo bienestar.

Ocho meses pasaron sin acceso ni aun amago alguno, disfrutando la paciente de completa salud, robustez, inteligencia, buena docilidad y obediencia que antes no habia; apetito y sueño buenos, laboriosidad, todo, en fin, anunciaba el completo restablecimiento y por tanto la desaparicion del mal. Desgraciadamente no fué así: un dia, cuando menos se esperaba, vino una indigestion que se atribuyó á que la enferma habia tomado chirimoya, y pocas horas despues un nuevo acceso anunció que la enfermedad no habia desaparecido. Los ata-

ques vinieron con mas ó menos retardo, y al fin, pasado algun tiempo, todo volvió á su primitivo estado. Fueron administradas nuevamente algunas tomas del polvo; mas habiéndose creido que las convulsiones aumentaban, se suspendió la administracion sin que hasta hoy se haya tenido la constancia necesaria para observar los efectos que produjera.

¿ Esa larga interrupcion del mal indicará que no hay en el caso que me ocupa lesion orgánica alguna y que se debe por lo mismo insistir en la administracion del senecio?

Yo creo que debe administrarse.

Agosto 14 de 1866.—L. Rio de la Loza.»

## OBSERVACIONES DEL SR. D. JESUS OÑATE.

«José M. Godines, natural de Puebla, de 45 años de edad, de oficio albañil, me consultó sobre su enfermedad en 14 de Abril de 1864. Tenia, segun dijo, mal de corazon; sus síntomas eran los siguientes: luces de colores muy vivos, inquietud, malestar; poco despues de estos síntomas decia que se privaba, y que cuando volvia en su conocimiento le quedaba dolor de cabeza, vómitos y quedaba en un estado de tontera; le dije que en el primer ataque me solicitara para verlo en el acceso y diagnosticar su enfermedad. El 20 del mismo mes lo encontré con el trismo, mucosidades sanguinolentas por la boca, congestionada la cara, rigidez casi tetánica y algunas convulsiones en los miembros; prescribí sangría general de ocho onzas (por ser de temperamento sanguíneo), enema purgante y antiespasmódica, y cucharadas lo mismo. El dia siguiente le prescribí la yerba de la Puebla en dósis de dos granos por mañana y tarde; por un mes estuvo tomando esta dósis, y en este tiempo vinieron cuatro ataques, pues siempre en cada efecto de luna le daban. Insistí por otro mes mas en esta dósis y nada de mejoría; aumenté la dósis á tres granos bis y entonces los ataques vinieron dos al mes y mas ligeros; siguió la dósis por otro mes y se redujeron los ataques á uno al mes. Seis meses de esta dósis continua con régimen dictético, abstinencia de los licores espirituosos y de la venus, completaron la curacion de este enfermo, la cual tuvo efecto en Febrero de 1865. En este enfermo observé que administrada la yerba el mismo dia del ataque epiléptico, se exacerbaba éste, y en lugar de uno venian dos ó tres accesos al dia. La enfermedad era hereditaria. Lleva mas de año de no padecer.

Manuel Galindo, natural de México, de 23 años de edad, de constitucion robusta, de profesion vaquero: fuí llamado por su familia en el mes de Octubre de 1864 y lo encontré con su acceso de epilepsía. Interrogada la madre sobre el tiempo que llevaba de padecer y la causa de la enfermedad, dijo que tenia cerca de tres años de padecerla: que el Sr. Berganzo lo habia curado mucho y con respecto á su causa no sabia; que ninguno de su familia padecia mal de esta clase: preguntada aún que si alguna vez habia arrojado alguna lombriz